

Relación de transformación: 15,000/0,220/0,127.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores en KVA: 475.
 Emplazamiento: Puebla de Sancho Pérez. Junto a Ctra. BA-V-3012, en el T.M. de Puebla de Sancho Pérez.

Presupuesto en pesetas: 4.315.449.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-015621.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de julio de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 9 de julio de 2001, por el que se procede a la notificación del pliego de cargos del expediente sancionador n.º 10066, incoado a D. Santos Alves Moya.

Intentada sin efecto la notificación del Pliego de Cargos que se indica en el Anexo, recaído en el Expediente Sancionador n.º 10066 incoado a D. Santos Alves Moya, cuyo último domicilio conocido es Calle Redoble n.º 2, 1.º D, de Cáceres, por el presente Edicto se notifica el citado Pliego de Cargos, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).

A N E X O

Expediente: 10066.

Datos del incoado:

- Incoado: Santos Alves Moya.
- N.I.F.: 7.007.022-A.
- Domicilio: C/. Redoble n.º 2, 1.º D.
- Localidad: Cáceres.
- Provincia: Cáceres.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

- Documento que se notifica: Pliego de Cargos.

— Hechos: Vender cupones pertenecientes a la Organización Impulsora del Discapacitado (OID), sin la correspondiente autorización administrativa, el día 28 de marzo de 2001, en la Estación de Autobuses de la localidad de Cáceres, procediéndose a la incautación de diversos boletos correspondientes a los números 42.929, 42.930, 42.931, 42.932, 42.933, 42.934, 42.935, 42.936, 42.937 y 42.938

— Norma infringida: Art. 31.1. de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura (D.O.E. n.º 82, de 18 de julio) en relación con el art. 14.3. de la misma, así como al art. 18.4.g) del Reglamento de Juego mediante boletos, aprobado por Real Decreto 1067/1981, de 24 de abril.

— Tipificación: Muy grave. Art. 31.1 de la Ley 6/1998, del juego de Extremadura.

— Cuantificación de la posible sanción: Hasta 100.000.000 ptas.

— Instructor: César Herrera Sánchez

— Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Cáceres, 9 de julio de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, ANTONIO PALAO ORTEGA.

ANUNCIO de 10 de julio de 2001, por el que se procede a la notificación de liquidaciones complementarias en periodo voluntario.

CONCEPTO: Sucesiones y donaciones.

PROCEDIMIENTO: Liquidación complementaria.

ORGANO RESPONSABLE: Servicio Territorial.

LUGAR DE COMPARECENCIA: Padre Tomás 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	LIQUIDACION
Matilde Balsera Galán	30.082.796-S	Antonio Pacheco, 9, Mérida (Badajoz)	6521020006225
Juan A. López Márquez	8.635.015-X	Constantino, 66, Mérida (Badajoz)	6521020006234
José L. López Márquez	8.659.702-H	Av. de Vaguadas, 1, Badajoz	6521020006243
Gertrudis Gamero Pérez	8.717.678-B	Alcaraz y Alenda, 26, Badajoz	6521020010032

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 10 de julio de 2001.—El Jefe del Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.

ANUNCIO de 11 de julio de 2001, por el que

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	LIQUIDACION
Antonio García Gil	8.743.083-R	Oropéndola, 15, Badajoz	8001020000495
Julián Vaquerizo Madrid	33.889.965-V	Los Arrayanes, 10, Badajoz	8001020001974
Isabel Sánchez Parro	8.856.003-Z	Amado Nervo, 13, Badajoz	8001020002114
Vicente Carrasco Cabezas	8.800.661-X	Felipe Trigo, 5, Badajoz	8001020003496
Oficina T. Extremadura S.L.	B-06179816	Enrique S. Otaño, 5, Badajoz	8001020004065
José A. Sánchez Merchán	80.079.613-F	Pedro Alvarado, 41, Badajoz	8001020004223
Matilde Duarte López Ayala	8.705.434-A	Dh. Saturceja, km. 13, Pueblonuevo (Badajoz)	8001020004756
Guadalupe Sabio Buzo	33.978.254-D	Gallegos, 5, Cáceres	8001020005851
Ignacio Díez Nicolás	9.780.987-F	Juan R. Suárez, 5, Mérida (Badajoz)	8001020006725
Albert Stroni	1.224.690-D	Tomás Vázquez, 28, Monforte (Lugo)	8001020007023
José Cordero Molina	8.215.047	Av. Europa, 12, Badajoz	8001020007050
Francisca Balas López	76.184.552-L	Encomienda, 8, Badajoz	8001020007224

se procede a la notificación de liquidaciones complementarias en periodo voluntario.

CONCEPTO: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

PROCEDIMIENTO: Liquidación complementaria.

ORGANO RESPONSABLE: Servicio Territorial.

LUGAR DE COMPARECENCIA: Padre Tomás 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos interesados, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación: